



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – 11007 Cádiz

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 57 del Estatuto General de la Abogacía y el art. 54 del Estatuto Particular del Colegio, se convoca **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, a celebrar el próximo día **VEINTISEIS DE MARZO DE 2021** a las **TRECE HORAS**, en el **Salón de Actos del Colegio**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Reseña que hará el Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el pasado año 2020 han tenido lugar en relación con el Colegio.
- 3º.- Examen y aprobación de la cuenta anuales y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2020.
- 4º.- Propositiones.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Cádiz, a 11 de marzo de 2021

EL SECRETARIO:



Fdo.: Manuel Rodríguez-Piñero Pavón

NOTA: Habida cuenta el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social establecidas y teniendo en cuenta el aforo reducido que por ello tendrá el Salón de Actos del Colegio, es imprescindible que los colegiados y colegiadas que tengan intención de asistir lo comuniquen a la Secretaría del Colegio, secretario@icadiz.net, antes del próximo día **23 de marzo de 2021**, a fin de proveer en su caso un lugar alternativo para la celebración de la Junta General Ordinaria.

En la zona privada de nuestra página web, dentro del apartado “Servicios al Colegiado” – “Documentación”, se encuentra resumen de la liquidación y nota explicativa de la misma así como la copia íntegra en la Sede Colegial, a tenor de la normativa en materia de protección de datos.